

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.**

Reunida el 26 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, el día 26 de abril de 2018, a las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía Saxon Energy Services del Ecuador S.A., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563, y Francisco Salazar, edificio Expocentury, Planta Baja, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de Saxon Energy Services del Ecuador S.A.

Actúa el Sr. Carlos Itria como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señora Yohanna Rodríguez, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario Ad-Hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V. Representado por: Roberto Dipinto Cafiero	US\$ 11.470.699,00	11.470.699	99,99%
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V. Representado por: Roberto Dipinto Cafiero	US\$ 1,00	1	0,01%
TOTAL	US\$ 11.470.700,00	11.470.700	100%

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc la declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en

Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Representante Legal, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Representante Legal, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad- Hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad- Hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Auditoría externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad- Hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-Hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017”*.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin ninguna observación."*

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad- Hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja una utilidad de US\$ 137,503.01.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, valor que asciende a la suma de US \$ 13,750.30; y la diferencia de las utilidades del ejercicio 2017, esto es el valor de US \$ 123,752.71 se mantenga como utilidades retenidas."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Nombrar a Consuelo Larrea y a Maria Isabel Moreno como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía, y nombrar a CROWE HORWATH Romero & Asociados como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía"*

El Presidente Ad- Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SAXON ENERGY SERVICES INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad- Hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

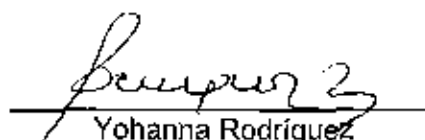
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 16:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

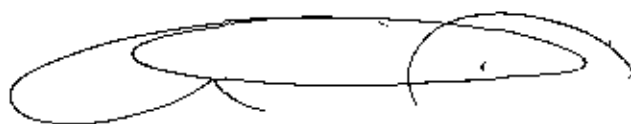
- Convocatoria realizada por correo electrónico personalmente.
- Carta poder de los accionistas.
- Informe de Administradores
- Informe de Comisario
- Informe de Auditores.



Carlos Itria
Presidente Ad- Hoc de la Junta



Yohanna Rodríguez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



SAXON ENERGY SERVICES
INTERMEDIATE HOLDINGS B.V.

Accionista

Representado por: Roberto Dipinto Cafiero



SCHLUMBERGER INVESTMENT
SERVICES B.V.

Accionista

Representado por: Roberto Dipinto Cafiero